



12800

T. 922

OFICIO No. SC.ICA.DJ.08000731

Ambato, a 25 ABR 2008

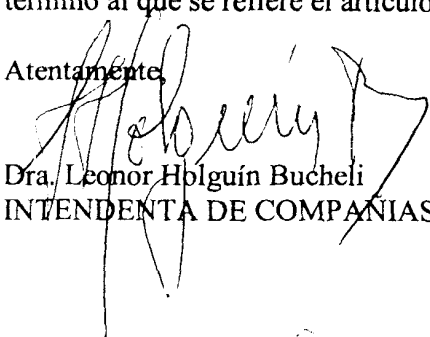
Señor
Hugo Guano
Gerente de la compañía
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS DINOTAXIS CIA. LTDA.
Latacunga.

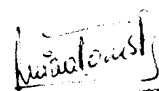
Con relación a la escritura de cesión de participaciones otorgada el día 25 de marzo de 2008, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga, de la compañía de la referencia, le manifiesto lo siguiente:

1. Se deberá hacer constar en la escritura, la razón de marginación en la escritura de constitución de la compañía antes referida.

Mientras no se cumpla con la observación señalada anteriormente, queda en suspenso el término al que se refiere el artículo 28 de la Ley de Modernización.

Atentamente,


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO


Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
10 MAR 2008

para la copia de los participaciones

9,12

TH

Sell

102/20
Exp. 92500



922

NOTARIA PRIMERA

A CARGO DE

Hugo A. Berrazueta Pástor

PRIMERA

— COPIA —

CONTRATO DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
EN TAXIS DIAXIS CIA. LTDA.

DE LA ESCRITURA

25 DE MARZO DE 2.008

OTORGADA EL

RAYMUNDO ANTONIO RIVAS HERRERA Y SRA.

POR

AMILCAR ANTONIO GALLARDO ESPINEL Y SRA.

A FAVOR DE

CUANTIA

\$30,00

Dirección: Calle Quito N° 11-170 3er. Piso Telf. 032814938

Latacunga - Ecuador

Digitado Juiatonest. 20.05.2008



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

ESCRITURA #1240

1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA

2 "COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS DINOTAXIS CIA. LTDA".

3

4

5 POR:

6 RAYMUNDO ANTONIO RIVAS HERRERA Y SRA.

7

8

9 A FAVOR:

10 AMILCAR ANTONIO GALLARDO ESPINEL Y SRA.

11

12

13 CUANTIA:

14 \$70,00

15

16 En la ciudad de Latacunga a los veinte y cinco dias del

17 mes de Marzo del año dos mil ocho, dia martes, ante mi

18 Licenciado HUGO ALBERTO BERRAZUETA PASTOR, Notario Primero

19 del cantón, comparecen: por una parte los cónyuges

20 señores RAYMUNDO ANTONIO RIVAS HERRERA y LUISA SUSANA

21 CHACHAPOYA MAZORRA; y por otra parte los cónyuges señores

22 AMILCAR ANTONIO GALLARDO ESPINEL y CONSUELO DEL PILAR

23 SINCHIGUANO PANCHI; de este domicilio, ecuatorianos

24 legalmente capaces a quienes les conozco de lo que doy fe.-

25 Cumplidos que fueron mi el Notario los preceptos legales

26 previos a la celebración de esta escritura, me presentan la

27 minuta que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En el

28 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase

1 incorporar una cesión de participaciones al siguiente tenor:
2 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente
3 escritura pública comparecen por una parte, calidad de
4 CEDENTES los señores RAYMUNDO ANTONIO RIVAS HERRERA de estado
5 civil casado, y su cónyuge LUISA SUSANA CHACHAPOYA MAZORRA,
6 el varón compareciente socio de la Compañía de Transportes en
7 Taxis DINOTAXIS CIA. LTDA, domiciliado en la ciudad de
8 Latacunga, provincia de Cotopaxi; y, por otra parte como
9 CESIONARIO el señor AMILCAR ANTONIO GALLARDO ESPINEL, de
10 estado civil casado, y su cónyuge CONSUELO DEL PILAR
11 SINCHIGUANO PANCHI, por sus propios derechos y por hábiles
12 para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La
13 Compañía de Transportes en Taxis DINOTAXIS CIA. LTDA., es una
14 Empresa que se constituyó mediante escritura pública otorgada
15 ante el Notario Primero del Cantón Latacunga Licenciado Hugo
16 Alberto Barrazueta Pástor, el siete de febrero del año dos
17 mil dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
18 cantón Latacunga veinte y dos de febrero del año dos mil dos,
19 b) La Junta general Ordinaria de Socios llevado a cabo el
20 primer día del mes de diciembre del año dos mil siete,
21 autorizó la cesión de participaciones y el ingreso de un
22 socio de la compañía, en los términos constantes en el acta
23 que se protocoliza como documento habilitante.- TERCERA.-
24 CESIÓN DE PARTICIÓN.- De conformidad con la resolución de la
25 Junta General Ordinaria celebrada el primer día del mes de
26 diciembre del dos mil siete, el señor socio RAYMUNDO ANTONIO
27 RIVAS HERRERA, cede a perpetuidad a favor del señor AMILCAR
28 ANTONIO GALLARDO ESPINEL, CINCO participaciones de seis dólares



NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 de los Estados Unidos de América cada una.- El socio RAYMUNDO
2 ANTONIO RIVAS HERRERA, debidamente autorizado por su cónyuge
3 LUISA SUSANA CHACHAPOYA MAZORRA, ceden las cinco
4 participaciones de seis dólares de los Estados Unidos de
5 América cada una, al señor AMILCAR ANTONIO GALLARDO ESPIN.-
6 En virtud de la presente cesión de participaciones, quedará
7 modificado el cuadro de integración del capital de la
8 compañía.- CUARTO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han
9 fijado como justo precio por la cesión de las participaciones
10 constantes en escritura pública la cantidad de seis dólares
11 por cada participación, lo que da un total de treinta dólares
12 de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que ha pagado
13 con anterioridad a esta fecha por parte de los CESIONARIOS en
14 dinero en efectivo y de curso legal y que los CEDENTES
15 declaran haber recibido a su entera satisfacción prorrate de
16 sus participaciones, por lo cual ninguna de partes tendrá
17 nada que reclamar por este concepto.- La cesión de
18 participaciones incluye la transferencia de los derechos
19 comunes de todos los socios de la compañía, a prorrate de
20 participaciones cedidas.- QUINTA.- DECLARACIONES.-
21 CESIONARIOS declaran que se encuentran al día en el pago de
22 obligaciones sociales para con la Compañía de Transportes
23 Taxis DINOTAXIS CIA. LTDA.- SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Todos
24 comparecientes, CEDENTES Y CESIONARIOS, declaran conformes
25 con el presente convenio de cesión de participaciones por
26 haber sido hecho en beneficios de sus mutuos y legítimos de
27 pago de las participaciones.- SÉPTIMA.- NUEVO CUADRO DE
28 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de la presente escritura

1 pública de cesión de participaciones, el nuevo cuadro de
2 integración del capital de la compañía de Transportes en
3 Taxis DINOTAXIS CIA. LTDA.- Queda integrado de la siguiente
4 manera:-----

5	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
6		SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES
7	Andrade Luis F.	\$36.00	\$36.00	Seis participaciones
8	Bonilla Carlos	\$36.00	\$36.00	Seis participaciones
9	Castillo Gerardo	\$42.00	\$42.00	Siete participaciones
10	González Fabián	\$36.00	\$36.00	Seis participaciones
11	Armas Jorge	\$42.00	\$42.00	Siete participaciones
12	Bedon Jorge	\$36.00	\$36.00	Seis participaciones
13	Gallardo Amilcar	\$30.00	\$30.00	Cinco participaciones
14	Rojas Miguel	\$30.00	\$30.00	Cinco participaciones
15	Tamayo Hugo	\$42.00	\$42.00	Siete participaciones
16	Tello Cristián	\$36.00	\$36.00	Seis participaciones
17	Willan Gutiérrez	\$18.00	\$18.00	Tres participaciones
18	Guano Hugo	\$18.00	\$18.00	Tres participaciones
19	Geovanny Gutiérrez	\$18.00	\$18.00	Tres participaciones
20	-----			
21	TOTAL	\$420	\$420	

22 -----
23 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
24 de estilo. Hasta aquí la minuta firmado por el doctor
25 Marcelo R. Sango. P. matricula profesional seis mil
26 doscientos veinte y seis del Colegio de Abogados de
27 Pichincha. La minuta constituye la parte fundamental de
28 este instrumento que yo el Notario lo elevo a escritura
29 pública la leo íntegramente a los comparecientes los



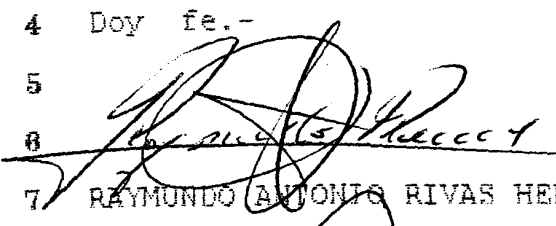
NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 mismos que se afirman, ratifican, firman y dejan
2 impresas la huella digital del dedo pulgar de la
3 mano derecha conmigo el Notario en unidad de acto.-
4 Doy fe.-

5

6

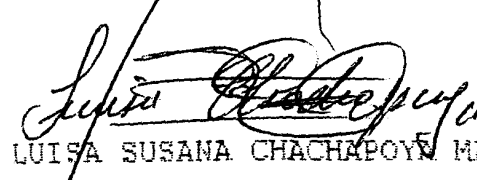
7 
RAYMONDO ANTONIO RIVAS HERRERA

8 c.c.050096050-5

9

10

11

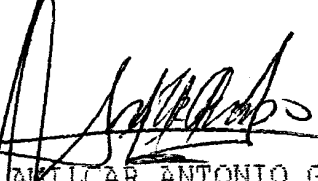
12 
LUISA SUSANA CHACHAPOYE MAZORRA

13 c.c.050101480-7

14

15

16

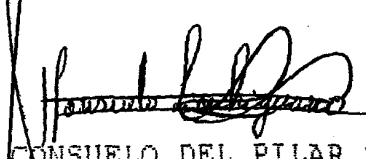
17 
AMILCAR ANTONIO GALLARDO ESPINEL

18 c.c.050161219-6

19

20

21

22 
CONSUELO DEL PILAR SINCHIGUANO PANO

23 c.c.050162269-0

24

25

26

27

28

SE.....

..... OTORGÓ ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, signada y firmada por mí el Notario. Doy fe.

Latacunga, Marzo 25 de 2.008

EL NOTARIO

H.A.B.P



RAZON.- Tomé nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 36, constante a fojas 32 vuelta a 33 del Registro Mercantil correspondiente al año dos mil dos.- Latacunga, primero de abril del dos mil ocho.-
SCHV



RAZON:.....



.....Doy fe que al margen de la escritura matriz de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS
DINOTAXIS CIA. LTDA, de fecha siete de febrero de dos mil
dos; he tomado nota de la Cesion de Participaciones hecha por
el señor Raymundo Antonio Rivas Herera y señora a favor de
Amilcar Antonio Gallardo Espinel y señora, otorgada el veinte
y cinco de marzo de dos mil ocho.- Latacunga, 06 de Mayo de
2.008. El Notario.



H.A.B.P

CIUDADANIA 050162239-0
SINCHIGUANO PANCHI CONSUELO DEL PILAR
22 ABRIL 1998
COTOPAXI/LATACUNGA/SAN BUENAVENTURA
01 336 00677
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 78

ECUATORIANA***** V4443V2242
CASADO AMILCAR ANTONIO GALLARDO E
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LOIS M SINCHIGUANO ESPINEL
MARIA ANGELA PANCHI
LATACUNGA 11-12-95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1807544

CIUDADANIA 050161219-6
GALLARDO ESPIN AMILCAR ANTONIO
COTOPAXI/LATACUNGA/SAN BUENAVENTURA
17 MAYO 1968
002- 0002 07804 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1968

ECUATORIANA***** V4443V2242
CASADO CONSUELO DEL P SINCHIGUANO P
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO MARIANO GALLARDO
DIGNA ELSA ESPIN
LATACUNGA 19/06/2007
19/06/2019

REN 0259373
Cip

Casionario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

286-0005 0501622690
NUMERO CEDULA

SINCHIGUANO PANCHI CONSUELO DEL
PILAR

COTOPAXI
PROVINCIA
SAN BUENAVENTURA
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTON

Presidente de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

136-0002 0501612196
NUMERO CEDULA

GALLARDO ESPIN AMILCAR ANTONIO

COTOPAXI
PROVINCIA
SAN BUENAVENTURA
PARROQUIA

LATACUNGA
CANTON

Presidente de la Junta

COTACACHA 0500960505
RIVAS HERRERA RAYMUNDO ANTONIO
30 ABRIL 1997
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
07 221 00310
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 57



COTACACHA 0500960505
RIVAS HERRERA RAYMUNDO ANTONIO
30 ABRIL 1997
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
07 221 00310
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 57

3884530



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

244-0025 NUMERO 0500960505 CEDULA
RIVAS HERRERA RAYMUNDO ANTONIO

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA CANTON
LA MATRIZ PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

Cedulas

CHACHAPOYA MAZORRA LUISA SUSANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

269-0008 NUMERO 0501014807 CEDULA
CHACHAPOYA MAZORRA LUISA SUSANA

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA CANTON
LA MATRIZ PARROQUIA

PRESENTE DE LA JUNTA

478145



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS DINO TAXIS CÍA. LTDA."

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, al 01 día del mes de diciembre del año 2007, a las 14h30, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Cotopaxi y Gatazo, los socios señores: 1).- Andrade Luis, 2).- Gutiérrez Luis, 3).- Armas Jorge, 4).- Gutiérrez William, 5).- Bedón Jorge, 6).- Guano Hugo, 7).- Bonilla Carlos, 8).- Rojas Miguel, 9).- Castillo Gerardo, 10).- Rivas Raymundo, 11).- Gonzáles Fabián, 12).- Tamayo Hugo, 13).- Tello Cristian. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden declararse en junta universal al tenor de lo que prescriben los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Raymundo Rivas en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como secretario el señor Jorge Bedón. El Presidente de la Junta propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Autorización para la cesión de las participaciones del socio señor Raymundo Rivas Herrera.
2. Lectura y aprobación del acta.

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado.

El señor Presidente de la Compañía da por instalada la Junta Universal, y se empieza a tratar el orden del día:

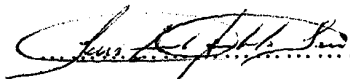
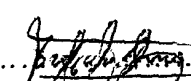
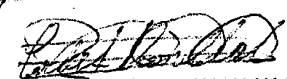
- 1. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DEL SOCIO SEÑOR RAYMUNDO RIVAS HERRERA.**- El señor Presidente toma la palabra, el mismo que indica que debido a razones personales y de conocimiento de todos los socios de la compañía es su decisión retirarse de la misma, para lo cual pone a disposición de los señores socios las cinco participaciones que posee en la compañía; el socio señor Amilcar Gallardo señala que se encuentra interesado en adquirir las participaciones del señor Raymundo Rivas, por lo que el señor Presidente pone a consideración de los socios este planteamiento para que sea sometido a deliberación y es mocionado.

La junta por unanimidad resuelve autorizar la cesión de todas las participaciones (5 participaciones) del socio señor Raymundo Rivas a favor del señor Amilcar Gallardo.

- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**- El señor Presidente propone que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios, se da lectura del acta.

Los socios de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna.

Para constancia de lo actuado firman los señores socios accionistas:

Andrade Luis	C.I.	050121202-5	
Armas Jorge	C.I.	171062644-8	
Bedón Jorge	C.I.	050221113-19	
Bonilla Carlos	C.I.	0501807024-7	

Castillo Gerardo

C.I. 174441265-0

González Fabián

C.I. 034190225-5

Gutiérrez Geovany

C.I. 050210524-0

Gutiérrez William

C.I. 25113575-1

Guano Hugo

C.I. 170826243-1

Rivas Raymundo

C.I. 050096050-5

Rojas Miguel

C.I. 100123215-4

Tamayo Hugo

C.I. 050169883-1

Tello Christian

C.I. 050238165-7

Siendo las 15h30 y sin tener más que tratar el señor presidente da por terminada la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

Sr. Raymundo Rivas
PRESIDENTE



Sr. Jorge Bedón
SECRETARIO